

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión de aviso: ABRIL de 2025

Vigencia de Aviso: Temporal

Información no publicada: Presentación de la Declaración Jurada de Conflicto de Intereses - DJI.

Rubro al que pertenece: Ley N° 31227, *"Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos."*

Adicionalmente, el Congreso de la Republica ha promulgado la Ley N° 31227, *"Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos"*.

A la fecha, y de acuerdo al reporte verificado en la web del portal de la Contraloría General de Republica se tiene la siguiente información, existen setecientos cincuenta y seis (756) funcionarios y servidores (personal activo y cesado) obligados a presentar su Declaración Jurada de Intereses, de los cuales seis (06) servidores se encuentran pendiente de la actualización periódica – para el 2024 - 2025 y seis (06) servidores activos que no ha realizado su Declaración Jurada de Intereses (inicio).

En ese sentido, una vez actualizado el documento se realizarán las respectivas evaluaciones.

Acciones dispuestas: Actualmente, se viene realizando el seguimiento a los servidores obligados a presentar su DJI, a fin de que estén disponibles en el Portal de Transparencia la publicación de todas las Declaraciones Juradas de Intereses.

Documento firmado digitalmente

CARLA MAGALY SALAS CHACON
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS